

SEGURO DE VIDA INVERSIÓN

Sección: 47
Código producto: 960 / 950 <small>(Preferente)</small>
Modular: Si
Tabla de Requisitos: Si
Opción de ahorro: Si

Tomador: Persona Natural/Jurídica
Asegurado: Personas Naturales entre 18 y 70 años, el mismo tomador en caso de ser natural.
Periodicidad de pago: Anual, semestral, mensual
Forma de pago: Caja de la Compañía, debito automatico. Cuenta con la opción de financiación cuando la periodicidad de pago es anual.
Crecimiento valor asegurado: IPC con posibilidad de sumar hasta 5

Devolución de un % de la prima

Desde le año 2 de vigencia de la póliza al año 5	5% de devolución de prima pagada por el Asegurado el año anterior en la Cobertura Básica de Vida
Desde le año 6 de vigencia de la póliza al año 10	8% de devolución de prima pagada por el Asegurado el año anterior en la Cobertura Básica de Vida
Desde le año 11 de vigencia de la póliza en adelante	10% de devolución de prima pagada por el Asegurado el año anterior en la Cobertura Básica de Vida

PREVENCIÓN Y BENEFICIOS

CONSULTA MÉDICA <small>(Presencial o Virtual)</small>		TRASLADOS AL MÉDICO	AUXILIOS MEDICAMENTOS, VACUNAS O LENTES	SERVICIO PARA EL HOGAR	AUXILIO FUNERARIO	SERVICIOS DE URGENCIAS EN VIAJES AL EXTERIOR	
Prima igual o superior a \$2.300.001	3	8	\$100 mil al año	Prima igual o superior a \$2.300.001	1 Bono de \$100.000	\$5 mill	Si
Prima \$1.300.000 a \$2.300.000	2			Prima \$1.300.000 a \$2.300.000	1 Bono de \$75.000		
Prima menor a \$1.300.000	No			Prima menor a \$1.300.000	No		

COBERTURA	SUMAS Y TOPES	CONDICIONES	EDAD MÍNIMA DE INGRESO	EDAD MÁXIMA DE INGRESO	EDAD MÁXIMA DE PERMANENCIA
Amparo Básico de Vida	A partir de \$ 50 millones y máximo ilimitado		18	70	84
ITP por Enfermedad <i>(suma adicional) PCL</i>	A partir de \$ 50 millones y podrá exceder hasta 3 veces el valor del Amparo Básico con tope máximo de \$ 2.000 millones <i>(sumas mayores requieren respaldo facultativo)</i>	Si contrata esta cobertura no podrá contratar ninguna otra ITP ni EG anticipo	18	69	70
ITP por Accidente <i>(suma adicional) PCL</i>	A partir de \$ 50 millones y podrá exceder hasta 5 veces el valor del Amparo Básico con tope máximo de \$ 2.000 millones <i>(sumas mayores requieren respaldo facultativo)</i>	Si contrata esta cobertura no podrá contratar ITP anticipo, ni EG anticipo	18	69	70
Enfermedades Graves <i>(suma adicional) - #EGs 15</i>	A partir de \$ 50 millones, y podrá exceder hasta 3 veces del Amparo Básico con tope máximo de \$ 850 millones	Si contrata esta cobertura no podrá contratar ITP anticipo, ni EG anticipo	18	69	70
Exoneración de Pago de Primas	Esta cobertura no tendrá costo	Si contrata EG adicional, no podrá contratar EG anticipo	18	69	70
Enfermedades Graves <i>(anticipo del 50% del amparo básico) - #egs 8</i>	Mínimo \$ 50 millones, tope \$ 850 millones	Si contrata EG anticipo no podrá contratar ninguna ITP. No se podrá contratar simultáneamente EG adicional con EG anticipo	18	69	70
Renta Diaria por Enfermedad	No excederá el 60% del ingreso mensual, máximo \$ 8 millones <i>(a partir del 4° día, con un máximo de 60 días por evento y 90 por vigencia)</i>		18	69	70
Muerte Accidental <i>(cobertura básica del anexo de AP)</i>	Valor asegurado mínimo \$100 Millones y puede superar el básico máximo 5 veces, tope máximo \$1.748.000.000 <i>(después de este monto se requiere respaldo facultativo)</i>		18	69	70
Muerte en Accidente de Tránsito Terrestre	Es el 50% del valor asegurado de muerte accidental hasta un tope de \$250M	Debe haber contratado el anexo de Muerte Accidental	18	69	70
Desmembración	El valor asegurado asegurado puede ser menor o igual al Valor asegurado de muerte accidental	Debe haber contratado el anexo de Muerte Accidental	18	69	70
Gastos Médicos	10% del valor asegurado de Muerte Accidental con tope de \$10 millones <i>(opera por reembolso)</i>	Debe haber contratado el anexo de Muerte Accidental	18	69	70
Renta Diaria por Incapacidad por Accidente	No excederá el 60% del ingreso mensual, máximo \$ 5 millones <i>(a partir del 4° día, con un máximo de 60 días por evento y 90 por vigencia)</i>	Debe haber contratado el anexo de Muerte Accidental	18	69	70
Exoneración de Pago de Primas	Esta cobertura no tendrá costo	y aplica siempre y cuando no se haya contratado EG anticipo ni ITP anticipo	18	60	65

TABLA DE REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

Requisitos de Selección Vida Individual

Aplica para el amparo Básico y las coberturas de Enfermedades Graves e Incapacidad Total y Permanente (Suma Adicional) según sea el mayor valor asegurado contratado.

Sumas aseguradas en millones de pesos colombianos Seguros Bolívar

Edad	Hasta 400	De 401 a 600	De 601 a 1600	Más de 1600
Hasta 45 años	Declaración de Asegurabilidad	Declaración de Asegurabilidad	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Glicemia Colesterol total HDL Triglicéridos Examen para VIH	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Parcial de orina Glicemia Colesterol total HDL Triglicéridos Creatinina TGO-TGP-GGT Examen para VIH Electrocardiograma
De 46 a 59 años	Declaración de Asegurabilidad	Declaración de Asegurabilidad	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Parcial de orina Glicemia Creatinina Colesterol total HDL Triglicéridos Examen para VIH	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Parcial de orina Glicemia Creatinina Colesterol total HDL Triglicéridos TGO-TGP-GGT Examen para VIH Prueba de esfuerzo
Más de 59 años	Declaración de Asegurabilidad	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Glicemia Colesterol total HDL Triglicéridos Antígeno prostático	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Parcial de orina Glicemia Creatinina Colesterol total HDL Triglicéridos Antígeno prostático Examen para VIH	Declaración de Asegurabilidad Examen médico Parcial de orina Glicemia Creatinina Colesterol total HDL Triglicéridos TGO-TGP-GGT Examen para VIH Antígeno prostático Prueba de esfuerzo

INFORME FINANCIERO A PARTIR DE \$1.000 MILLONES DE VALOR ASEGURADO

"REQUISITOS PARA PRESENTACION DE REASEGUROS: Formulario COVID, cuadro hemático, bilirrubinas, prueba de esfuerzo, esquema de vacunación COVID."

EXÁMENES POR HIPERTENSIÓN: Examen médico, parcial de orina, glicemia basal, colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos, creatinina, electrocardiograma.

EXÁMENES POR SOBREPESO/OBESIDAD: Examen médico, glicemia basal, colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos, creatinina.

EXÁMENES POR COLESTEROL/TRIGLICERIDOS ELEVADOS: Examen médico, glicemia basal, colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos.